

Presentación de Claudia Esguerra Barragán “Elementos de una política común en materia de alianzas entre los transportistas aéreos.”

CONTENIDO

1. Introducción
2. Fundamento legal de una política sobre alianzas en AEC
3. Elementos propuesta de una política sobre alianzas
4. Encuesta sobre las alianzas en los países miembros

1. Introducción

Antecedentes

- XX Reunión Comité Especial de Transporte AEC (Junio de 2011)
- Colombia + Costa Rica + Secretaría presentarían lineamientos para fomentar las alianzas entre aerolíneas
- Consenso
mociónar políticas que faciliten los acuerdos comerciales de cooperación y colaboración entre aerolíneas de países miembros
- Alianzas benéficas para el público al aumentar la red de rutas y conexiones

2. Fundamento legal de una política sobre alianzas

Acuerdo sobre Transporte Aéreo (Feb-04)

- Preámbulo reconoce necesidad de política de aviación para la AEC que oriente decisiones
- Artículo 9. Aerolíneas pueden celebrar acuerdos de cooperación en materia de mercadeo, como Código Compartido, fletamento o arrendamiento
- Representa lineamiento de política multilateral en materia de alianzas entre aerolíneas de los países miembros de AEC. En desarrollo de este artículo se presenta propuesta de política común

3. Elementos propuesta de política sobre alianzas

Tipos de Acuerdo

- Código compartido: Incluir opción de 3ros países

- Explotación conjunta: temas comerciales en el marco de una alianza, como marcas, organización comercial, uso instalaciones aeroportuarias, etc.
- Utilización de aeronaves: Wet lease (fletamento en algunos países), bloqueo de espacio, arriendo sin tripulación (Dry-lease), Intercambio.

Nuevos conceptos

- Aceptación código designador común. Permite sinergias en sistemas de reservas, manejo del inventario, registro de pasajeros
- Facilitar prácticas de industria en beneficio del pasajero: Viajero frecuente, acuerdos interlínea, acuerdos de prorrateo.

Proceso de aprobación

Definir regulación uniforme respecto a plazos, criterios y requisitos de aprobación

4. Encuesta sobre alianzas en los países miembros

Aspectos de política aérea

- Cuenta con normas o criterios sobre Acuerdos
- Política favorece aprobación de estos Acuerdos
- Negociaciones aéreas comerciales incluyen Acuerdos (indicar tipo: código compartido, intercambio de aviones, otros de flexibilidad operacional).

Aspectos normativos

- Código aeronáutico incluye Acuerdos comerciales
- Procedimiento y norma de aprobación
- Competencia de autoridad aeronáutica en aprobación

Inventario Acuerdos

Para 2000-2011 relacionar lista Acuerdos aprobados, según aerolíneas, tipo de acuerdo, ruta o rutas cubiertas, tipo de aeronave (si aplica).

MUCHAS GRACIAS....